



ACTA No 9

(Sesión ordinaria del día miércoles 30 de julio del año 2025)

HORA. 8:00 A. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

AUSENTE: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE ✓

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. Siendo las 9:40 de la mañana damos inicio a las Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de julio del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados sesión ordinaria del día miércoles 30 de julio del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Orden del día Sesión Ordinaria de día miércoles 30 de julio del año 2025 (Chinú –Córdoba). I Llamado a lista. II Himno de la República de Colombia, Himno del Departamento de Córdoba, Himno del Municipio de Chinú Córdoba. III Consideración y aprobación del acta anterior. IV lectura de la resolución número 133 "por la cual se otorga reconocimiento público al doctor, Tomás Antonio Oviedo Pastrana ilustre jurista Cordobés y el abogado más longevo del país" y entrega de placa por su servicio al derecho, su compromiso ético con la justicia y su invaluable contribución al desarrollo institucional y social del Departamento de Córdoba. V Lanzamiento de las sesiones descentralizadas "ASAMBLEA CON LA GENTE". VI Desarrollo de la proposición presentada por los honorables diputados, Juan Camilo Corrales Saleme y Carlos David Gómez Espitia. VII Intervención de los citados e invitados, a la sesión descentralizada de la Asamblea Departamental de Córdoba. VIII

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



Intervención de los invitados 10 minutos, intervención diputados, intervenciones de la ciudadanía. Previa inscripción. IX Propositiones y varios. Leído el orden del día. El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Honorables diputados ¿aprueban o desaprueban el orden del día?". El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA**. II Himno de la República de Colombia, Himno del Departamento de Córdoba, Himno del Municipio de Chinú Córdoba. III Consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿Aprueba los honorables diputados el acta anterior? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El señor presidente da continuidad al secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **IV RESOLUCION No 133 DE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL DOCTOR TOMÁS ANTONIO OVIEDO PASTRANA, ILUSTRE JURISTA CORDOBÉS Y EL ABOGADO MÁS LONGEVO DEL PAÍS" **LA HONORABLE ASAMBLEA DE CORDOBA**. En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el artículo 121 del Reglamento Interno de la Corporación, y **CONSIDERANDO** Que en sesión ordinaria del día 22 de julio de 2025, la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba aprobó una proposición presentada por el Diputado LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ, mediante la cual se decidió exaltar públicamente al Doctor Tomás Antonio Oviedo Pastrana, ilustre jurista cordobés y el abogado más longevo del país. Que el artículo 121 del Reglamento Interno establece que corresponde a la Asamblea Departamental exaltar y reconocer a quienes se han distinguido por su servicio ejemplar a la comunidad y por contribuir significativamente al bienestar, la seguridad y el desarrollo del Departamento de Córdoba. Que el Doctor Tomás Antonio Oviedo Pastrana, nacido el 23 de junio de 1925 en el municipio de Sahagún, Córdoba, ha consagrado su centenario existencia al ejercicio del Derecho, a la defensa de la justicia y al servicio público, erigiéndose como uno de los referentes éticos, profesionales y humanos más destacados del Departamento de Córdoba y del país; Que su vida ejemplar, marcada por más de setenta años de ejercicio profesional ininterrumpido como abogado litigante, lo convierte en una figura jurídica histórica, admirada por distintas generaciones y reconocida en diversos escenarios académicos, institucionales y profesionales a nivel regional y nacional; Que el Doctor Oviedo Pastrana obtuvo su formación académica en el Colegio Departamental de Cartagena, graduándose como Bachiller Superior en 1946, y culminó sus estudios profesionales en la Universidad Libre de Bogotá, recibiendo el título de abogado en 1953; Que desde el inicio de su vida profesional ha ejercido con independencia, rigor, sabiduría y honestidad, destacándose por su conocimiento en el Derecho Civil, y dejando un legado doctrinal, ético y jurisprudencial que ha contribuido al fortalecimiento del sistema judicial en Córdoba; Que su trayectoria como litigante, concejal, diputado, secretario de gobierno y gobernador encargado del Departamento de Córdoba lo convierten en un referente histórico de servicio público, sabiduría jurídica y compromiso con la comunidad. Que ha sido reconocido por diferentes instituciones a nivel local y nacional, destacando su labor como el abogado más longevo en ejercicio del país y por sus aportes a la formación jurídica, la defensa de los derechos y la consolidación de una sociedad más justa. Que su liderazgo, dedicación y profesionalismo han sido determinantes para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas, promoviendo un entorno de respeto, legalidad y convivencia pacífica. Que su nombre honra y enaltece la historia institucional, política y jurídica de Córdoba, y que su longevidad en el ejercicio del Derecho representa una expresión viva del compromiso inquebrantable con la justicia y el bienestar de la sociedad; Que, conforme a la Ordenanza N°.002-2022, artículo 121, esta Corporación está facultada para rendir homenaje a ciudadanos distinguidos por su trayectoria y servicios prestados al departamento; Que la Asamblea de Córdoba, teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas;

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm




RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar un reconocimiento público al Doctor Tomás Antonio Oviedo Pastrana, como el jurista más longevo del país, por su invaluable aporte a la justicia, al Derecho y al desarrollo institucional del Departamento de Córdoba. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Exáltese el liderazgo, la dedicación y el profesionalismo del doctor Tomás Antonio Oviedo Pastrana, los cuales han sido determinantes para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas, así como para garantizar un entorno más justo y seguro en el territorio cordobés. **ARTÍCULO TERCERO.** Hacer entrega al Doctor Tomás Antonio Oviedo Pastrana de una placa conmemorativa y una resolución en nota de estilo, como símbolo del respeto, admiración y gratitud de la Asamblea Departamental de Córdoba hacia su trayectoria ética, humana y profesional. **ARTÍCULO CUARTO.** Disponer la publicación de la presente resolución en la página oficial de la Asamblea Departamental de Córdoba y en los medios de comunicación institucionales, como reconocimiento público a su importante labor. **ARTÍCULO QUINTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE** Dado en Montería a los 22 días del mes de julio de 2025. Leída la resolución señor presidente. El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra al honorable diputado, **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: " Como lo dijo el secretario, hoy es un día para hacer un reconocimiento a un jurista excepcional del municipio de Sahagún yo como Sahagunenses me siento orgulloso de tener aquí el jurista más longevo del país que hoy sigue activo y sigue a la vanguardia del derecho Colombiano; de verdad que no solamente le ha aportado al litigio como lo dijo el secretario, también fue Gobernador encargado, también fue Secretario de la Gobernación de Córdoba, también fue diputado como nosotros hoy lo estamos haciendo; eso nos llena más de orgullo para hacerle este reconocimiento ante todo el pueblo Cordobés. La intervención detallada del honorable diputado, **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. De igual forma la intervención del doctor, Tomás Antonio Oviedo Pastrana. El presidente solicita al secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **VI** Desarrollo de la proposición presentada por los honorables diputados, Juan Camilo Corrales Saleme y Carlos David Gómez Espitia. El propósito de esta sesión es ejercer control político a la gestión Pública Departamental, así como promover espacios de diálogos y participación con las comunidades. en esta ocasión, el objetivo será abordar los temas de interés general que afectan a sus municipios. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **VII** Intervención de los citados e invitados, a la sesión descentralizada de la Asamblea Departamental de Córdoba. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra al doctor, **ROBERTO CARLOS RAMÍREZ TRUJILLO** Alcalde del Municipio de Chinú. A la doctora, **SORIANA RUIZ BANDA** secretaria encargada de Planeación Departamental. Las intervenciones detalladas de las personas mencionadas hacen parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** La intervención detallada del honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra a la doctora, **CILIA TOBIÁS CARRASCAL** Secretaria de Infraestructura Gobernación de Córdoba. De igual forma la intervención de los honorables diputados **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA, GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO, JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA** Las intervenciones detalladas de las personas mencionadas hacen parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente solicita al secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "seguimos con la intervención de la doctora, **CLAUDIA MARGARITA GARCIA MARTINEZ** en



representación de la Secretaria De La Mujer. seguida de la intervención de doctor, **REINALDO MARTÍNEZ TORRES** Secretario de Tránsito y Transporte de Córdoba. De igual forma la intervención de los honorables diputados **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA, ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL**, Las intervenciones detalladas de las personas mencionadas hacen parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente solicita al secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "seguimos con la intervención del doctor, **YESID MORENO RAMOS** Secretario de Tránsito Municipal de Chinú. seguida de la intervención de la doctora, **MARÍA JOSÉ MORALES BETIN**, Secretaria de Gobierno Municipal de Chinú. Seguida de la intervención del señor Teniente Coronel, **ALÍ HERNAN PALACIOS NARVÁEZ** Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía del Municipio de Chinú Córdoba. De igual forma las intervenciones de la honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** y el honorable diputado **LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** Las intervenciones detalladas de las personas mencionadas hacen parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** da continuidad al señor secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: VIII Intervención de los invitados 10 minutos, intervención diputados, intervenciones de la ciudadanía. Previa inscripción. Las intervenciones detalladas de las personas inscritas hacen parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** da continuidad al señor secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: IX Propositiones y varios. Le informo, señor presidente que no se encuentran proposiciones radicada en esta la secretaría y se da por agotado el orden del día. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día jueves 31 de julio de 2025a las 9:00 A.M.


RAÚL SALGADO CASILLA
 Presidenta Asamblea


REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
 Primer vicepresidente


JUAN CAMILO CORRALES SALEME
 Segundo vicepresidente


ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE
 Secretario General

Proyectó:
ANIBAL GALVAN LLORENTE
 Sec. General

Elaboró:
BEATRIZ MARÍA CÁRDENAS
 Sec. Ejecutiva

